

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTACIÓN DE CARGA PESADA CARGPESGAL C.A., CELEBRADA EL
VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, hoy, viernes veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el barrio Las Acacias, calles Cucuve E Islas Plaza, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de **TRANSPORTACIÓN DE CARGA PESADA CARGPESGAL C.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- Bayas Villalva Wilson Walter, propietario de treinta acciones; 2.- Cabezas Rodríguez Luis Antonio, propietario de ciento setenta acciones; 3.- Castillo Zambrano Vinicio Adrián, propietario de treinta acciones; 4.- Christen Sangolqui Juan José, propietario de doscientas acciones; 5.- Cueva Gonzaga Yeni Elizabeth, propietaria de cien acciones; 6.- Cueva Nelson Amado, propietario de sesenta acciones; 7.- Erazo Soria Willian Vinicio, propietario de ciento setenta acciones; 8.- Freire Córdova Julio César, propietario de treinta acciones; 9.- Guerrero Aldás Magaly Maribel, propietaria de novecientas diez acciones; 10.- Guerrero Rodríguez Aníbal Eduardo, propietario treinta acciones; 11.- Guerrero Solís Justo Aníbal, propietario de cien acciones; 12.- López Tarambis Dorys Natalia, propietaria de treinta acciones; 13.- Quinatoa Sánchez Cristina Isabel, propietaria de doscientas acciones; 14.- Vela Pacas Zabina Eulalia, propietaria de doscientas acciones; 15.- Moreta Guachamboza María Emperatriz propietaria de cuarenta acciones, 16.- Romero Mariana propietaria de cien acciones; y, 17.- Ruiz Morales Byron Polivio propietario de cien acciones todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el ciento por ciento. Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.500,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.** - Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciocho. **Dos.** - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **Tres.** - Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **Cuatro.** - Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del año dos mil dieciocho. Actúa como Presidente de la sesión la señora Magaly Maribel Guerrero Aldás, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Willian Vinicio Erazo Soria, Gerente de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

La Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciocho. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. La presidenta dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba de manera unánime el Balance General

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTACIÓN DE CARGA PESADA CARGPESGAL C.A., CELEBRADA EL
VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Inmediatamente la presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, leído que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado de manera unánime por los accionistas presentes. La presidenta dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del año dos mil dieciocho, en este punto pide la palabra el señor Willian Vinicio Erazo Soria, quien manifiesta que el resultado del año dos mil dieciocho queda una pérdida de USD 9.481,23, quedando un patrimonio neto negativo de USD 5,195.71, por consiguiente, no se declaran dividendos a distribuir a los señores accionistas. Luego de esta exposición, los accionistas por unanimidad aceptan lo expresado por el señor Willian Vinicio Erazo Soria y dejan constancia que han conocido este punto del orden del día.

Por haberse tratado y resueltos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada de forma unánime por los accionistas, firmándola para constancia, en unidad de acto los accionistas, junto con la presidenta y secretario, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos en que se levanta la reunión. f) Magaly Maribel Guerrero Aldás, Presidente de la Junta; f) Willian Vinicio Erazo Soria, Secretario-Gerente de la Junta; f) Bayas Villalva Wilson Walter, Accionista; f) Cabezas Rodríguez Luis Antonio, Accionista; f) Castillo Zambrano Vinicio Adrián, Accionista; f) Christen Sangolqui Juan José, Accionista; f) Cueva Gonzaga Yeni Elizabeth, Accionista; f) Cueva Nelson Amado, Accionista; f) Erazo Soria Willian Vinicio, Accionista; f) Freire Córdova Julio César, Accionista; f) Guerrero Aldás Magaly Maribel, Accionista; f) Guerrero Rodríguez Aníbal Eduardo, Accionista; f) Guerrero Solís Justo Aníbal, Accionista; f) López Tarambis Dorys Natalia, Accionista; f) Quinatoa Sánchez Cristina Isabel, Accionista; f) Vela Pacas Zabina Eulalia, f) Moreta Guachamboza María Emperatriz, f) Romero Mariana, f) Ruiz Morales Byron Polivio, Accionista.

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrían remitirse en caso de ser necesario.
Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, veinte y nueve días de marzo del dos mil diecinueve.



Willian Vinicio Erazo Soria
SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA